

**ACUERDO POR EL QUE SE EMITE EL ALCANCE A LAS MANIFESTACIONES Y ALEGATOS AL RECURSO DE REVISIÓN RRA 3194/18.**

Ciudad de México, a 08 de junio de 2018

Visto para emitir el alcance al Recurso de Revisión con número de expediente **RRA 3194/18** que recayó a la solicitud con número de folio **6024500000918**, se procede a emitir el presente acuerdo con base en los siguientes: - - - - -

**CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** Que el Comité de Transparencia es competente para conocer y resolver del procedimiento de acceso a la información de este Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), de conformidad con los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - - - - -

**SEGUNDO.-** Que con fecha 02 de mayo de 2018, ingresó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la solicitud con número de folio **6024500000918** donde se solicitó al SUTERM: - - - - -

*"...por medio del presente escrito, con fundamento en mi derecho de información contemplada en los Artículos 7 y demás relativos, conducentes y aplicables de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; Artículos 6, 8 y demás relativos, conducentes y aplicables de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, me permito solicitar la información completa, veraz e idónea de lo siguiente:*

*1.- El Contrato Colectivo de Trabajo bienio 2018 2020 que rige las relaciones laborales entre Comisión Federal de Electricidad y el Sindicato Único de*



"Por la Transformación de México"



*Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.”(sic)- - - - -*

TERCERO.- Que una vez revisados los requerimientos del solicitante, este Sindicato tuvo a bien contestar de la siguiente manera: - - - - -

*“Este Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), informa, que una vez que se cumplan con los protocolos de ley y se cuente con los ejemplares impresos y en electrónico del Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2018-2020, éste será publicado en el portal del SUTERM, en la siguiente dirección electrónica:*

<http://www.suterm.mx>

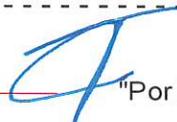
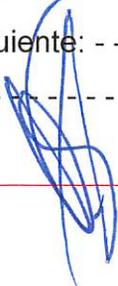
PASOS:

- Ingresar al portal a través de la liga que se anexa
- Dar clic en la pestaña “Nosotros”
- En la parte inferior se encuentra “Normatividad”
- En este apartado se publicará el Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2018-2020”(sic) - - - - -

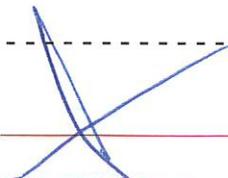
CUARTO.- Que con fecha 24 de mayo de 2018, se notificó a la Unidad de Transparencia a través de la Herramienta de Comunicación del INAI, la impugnación a la respuesta emitida en el folio **6024500000918**, mediante el Recurso de Revisión número **RRA 3194/18**, donde se requiere la entrega de la información. - - - - -

QUINTO.- Que con fecha 04 de junio de 2018, el SUTERM ratificó la respuesta emitida en la solicitud de información número **6024500000918**. - - - - -

Que derivado de lo anterior, este H. Comité de Transparencia, tiene a bien emitir el siguiente: - - - - -



“Por la Transformación de México”



**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Este Comité de Transparencia resuelve, que una vez cumplidos con los protocolos de Ley para la digitalización y publicación del Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2018-2020, se haga el **ALCANCE A LAS MANIFESTACIONES Y ALEGATOS** para dar cumplimiento con lo solicitado por el recurrente. -----

**SEGUNDO.-** Se instruye al Titular de la Unidad de Transparencia del SUTERM, para que entregue al recurrente el Contrato Colectivo de Trabajo CFE-SUTERM 2018-2020; lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar. -----

Así lo acuerdan y firman los integrantes del H. Comité de Transparencia del Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, el día de su fecha. -----

**CONSTE**-----

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES  
ELECTRICISTAS DE LA REPÚBLICA MEXICANA**

**A T E N T A M E N T E**

  
\_\_\_\_\_  
**Mario Ernesto González Núñez**  
Presidente del Comité de Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
**Alfredo Molina Cotarelo**  
Integrante del Comité de Transparencia

  
\_\_\_\_\_  
**José Tobón Martínez**  
Integrante del Comité de Transparencia

"Por la Transformación de México"